
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CUIDADO DEL AGUA, LOS RETOS EN LA SOCIEDAD EN CRISIS Y EN RIESGO

SOCIAL RESPONSIBILITY AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN WATER CARE, THE CHALLENGES IN A SOCIETY IN CRISIS AND AT RISK

Carlos Hernández Rodríguez¹

Raúl Manuel Arano Chávez²

SUMARIO: I. Introducción, II. Evitar que el destino nos alcance, III. Desarrollo Sostenible, IV. Responsabilidad Social en la Empresa, V. Posibles críticas a la responsabilidad social empresarial, VI. Contaminación del Agua, VII. La sociedad en Crisis y en riesgo, VIII. Conclusiones, IX. Referencias Bibliográficas

RESUMEN

La falta de agua en muchas regiones del planeta muestra en panorama complejo, pues este vital líquido podría cambiar el orden económico en muchos países, pues su existencia es crucial para muchos sectores productivos. El objetivo de este trabajo es identificar la importancia de la responsabilidad social y el desarrollo sustentable antes los retos de la sociedad en crisis y en riesgo. Actualmente se enfrenta una crisis ambiental, la cual se manifiesta en la existencia y agravamiento de diversos problemas ambientales que afectan a todo el planeta; entre los que destacan, el calentamiento global de la atmósfera, el agotamiento de la capa de ozono, la contaminación del agua, el aire y los suelos, el agotamiento de la cubierta forestal, la degradación del suelo, y la pérdida de especies, la sociedad está enfrentando una crisis como nunca antes y el riesgo es no hacer nada para evitar los problemas descritos.

PALABRAS CLAVE: responsabilidad social, desarrollo sustentable, cuidado del agua, sociedad en crisis

ABSTRACT

¹ Ingeniero Químico con maestría en Tecnología Educativa, en Docencia Universitaria y especialidad en el mismo campo, máster in Business Leadership; doctor en Educación, y en Administración y Desarrollo Empresarial. Académico de carrera, investigador de tiempo completo, titular "C", adscrito al Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA. Miembro del Cuerpo Académico "Administración y Gestión" UV CA-365). Miembro del NAB del doctorado en Alta Dirección de Organizaciones. Perfil deseable PRODEP (2023-2025). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (2022-2025). Árbitro en diversas revistas académicas de México, Guatemala, Colombia y Perú; autor de obras propias, de capítulos de libro y en revistas indexadas; así como coordinador de obras colectivas.

² Licenciado en Informática por la Universidad de Xalapa y maestro en Administración, en el área de Organización y Sistemas, por la Universidad Veracruzana. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por las universidades de Almería, España, y de Xalapa. Docente en la Universidad de Xalapa y en la Universidad Veracruzana; investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de la Ciencias Administrativas (IIESCA-UV).

The lack of water in many regions of the planet shows a complex panorama, since this vital liquid could change the economic order in many countries, since its existence is crucial for many productive sectors. The objective of this work is to identify the significance of Social Responsibility and sustainable development in the face of the challenges of society in crisis and at risk. We are facing an environmental crisis, which is manifested in the existence and worsening of various environmental problems that affect the entire planet; among which are the global warming of the atmosphere, the depletion of the ozone layer, the pollution of water, air and soil, the depletion of the forest cover, soil degradation, and the loss of species, the Society is facing a crisis like never before and the risk is not doing anything to avoid the problems described.

KEYWORDS: social responsibility, sustainable development, water care, society in crisis.

I. INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es ofrecer una reflexión sobre la importancia de la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sustentable para evitar la degradación ambiental y la severa contaminación que se da en los mantos acuíferos, llevamos décadas escuchando sobre el grave deterioro del medio ambiente, un ejemplo de ello son reuniones mundiales para tratar de evitar la pérdida de hábitats en todo el mundo que ha conducido a la extinción de flora y fauna, y a este hecho le agregamos la escasez de agua potable que se viene dando varias regiones del planeta. El objetivo de este trabajo es identificar la importancia de la Responsabilidad Social y el desarrollo sustentable antes los retos de la sociedad en crisis y en riesgo.

II. EVITAR QUE EL DESTINO NOS ALCANCE

La industrialización del siglo XX llevó al hacinamiento, la contaminación y al calentamiento global debido al efecto invernadero causando un desastre ecológico en todo el planeta Tierra. Un ejemplo del desastre se puede analizar en el año 2022, en este futuro distópico (realidad ficticia), la ciudad de Nueva York está habitada por más de 40 millones de personas, físicamente separadas en una pequeña élite que mantiene el control político y económico, con acceso a ciertos lujos como verduras y carne, y una mayoría hacinada en calles y edificios donde malvive con agua en garrafas, y dos variedades de un producto comestible: Soylent rojo y Soylent amarillo, que son la única fuente de alimentación, pues la comida fresca es un privilegio reservado para los sectores dominantes. Sinopsis de la película *Cuando el destino nos alcance* de 1973, dirigida por Richard Fleischer.

El párrafo anterior hace alusión a una realidad ficticia, y hoy en día podríamos reflexionar si este hecho puede suceder en algún futuro, es claro que desde su surgimiento, la especie humana ha transformado el medio ambiente para lograr la satisfacción de sus necesidades. Los primeros habitantes vivieron en relativa armonía con el entorno, solo cazaban y recolectaban lo que necesitaban, había poco desperdicio y se afectaba mínimamente al medio ambiente. Debido al paulatino desarrollo socio económico de la civilizaciones humanas, a la actividad agrícola, ganadera, a la Revolución Industrial, al descubrimiento, uso y explotación de los combustibles fósiles y la explotación intensiva de los recursos minerales de la Tierra, así como a la revolución científico-tecnológica; se ha incrementado considerablemente la capacidad de impacto de los seres humanos sobre el medio ambiente, disminuyendo sostensiblemente y de manera acelerada la calidad de éste, y su capacidad para sustentar la vida, lo cual ha provocado la actual crisis ambiental (Rodríguez, y otros, 2012)

Esta crisis ambiental se manifiesta en la existencia y agravamiento de diversos problemas ambientales que afectan el planeta a nivel global; entre los que se encuentran, el calentamiento global de la atmósfera, el agotamiento de la capa de ozono, la contaminación del agua, el aire y los suelos, el agotamiento de la cubierta forestal, la degradación del suelo, y la pérdida de especies (Rodríguez, y otros, 2012).

Además de los anterior, se da la acentuación de las inequidades y contradicciones entre diversos grupos humanos, el menosprecio de múltiples identidades culturales, religiosas y étnicas de minorías, el incremento del desempleo, de la exclusión y marginalidad social, la discriminación por concepto de género o raza, la pobreza, el analfabetismo, así como las dificultades en la alimentación, la educación y la salud pública (Ordóñez, 2018).

A partir de 1960, se aprecia un proceso de concienciación acerca de los efectos del desarrollo de la actividad humana, que paulatinamente ha incorporado a científicos, académicos, políticos, organizaciones, empresas, gobiernos, la sociedad civil, comunidades, etnias, culturas y diversos grupos sociales; que de una manera u otra declaran la urgente necesidad de movilizar la actuación humana en función de lograr la solución a los problemas ambientales (Ordoñez, 2018).

Como resultado del debate ambiental, así como del cuestionamiento de modelos de desarrollo imperantes que se orientan predominantemente hacia el crecimiento económico, industrial y tecnológico, lo que implican altos costos sociales, económicos, culturales y ambientales vinculados al consumo y manejo irracional e indiscriminado de los recursos del medio; surge como alternativa la teoría del desarrollo sostenible o sustentable, la Responsabilidad Social, Agenda 2030 entre otros (CEPAL, s/f).

El desarrollo sostenible adquirió relevancia en 1987, en *Nuestro futuro común*. Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocido también como informe de la Comisión Brundtland, en la cual se definió el Desarrollo Sostenible como “Aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias”. (Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en CEPAL, s.f.).

El desarrollo sostenible no es una concepción del todo novedosa. En la historia de la humanidad, numerosas culturas y civilizaciones han reconocido la necesidad de establecer estilos de vida y de relaciones armónicas entre la sociedad, la economía y la naturaleza. Desde una perspectiva puramente macroeconómica, la gestión con criterios de responsabilidad social empresarial contribuye sin duda al desarrollo sostenible y equilibrado del planeta

Ahora bien, si lo que se desea es generar riqueza de forma sostenible sin agotar los recursos naturales y minimizando la huella medioambiental de nuestra generación, pensando en las generaciones venideras, entonces debemos mejorar los procesos para que esto se cumpla, no está descartado que la empresas generen ganancias, lo que se debe cuidar y no permitir es la sobre explotación de los recursos naturales, y sobre todo no contaminar el agua (que se está agotando).

Las escasas de lluvia ha provocado que muchas regiones de México se mantenga una alerta de sequía; por lo cual, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) detalló en su reporte de la primera quincena del mes de febrero del 2024, que el 74.91 % del país presenta algún grado de sequía; su intensidad se distribuye de la siguiente forma: Anormalmente seco 74.91 % Moderada 59.86 % Severa 45.35 % datos del SMN (Servicio Meteorológico Nacional (2024).

III. DESARROLLO SOSTENIBLE

La palabra sustentabilidad proviene del latín *sustiniere* que significa sostener o sujetar desde abajo. La idea es que el objeto (sujeto) se sostenga de modo autónomo y se mantenga por sus propios medios en un sitio apropiado, indefinidamente, en otras palabras, las acciones que se hagan se tienen que sostener con sus propios recursos a lo largo del tiempo (Zarta, 2018).

De acuerdo con Zarta (2018), la definición de la palabra sustentable involucra diversos aspectos muy importantes, entre los cuales podemos contemplar:

- La sustentabilidad tiene que ver con lo finito y delimitado del planeta, así como con la escasez de los recursos de la tierra
- Con el crecimiento exponencial de su población
- Con la producción limpia, tanto de la industria como de la agricultura
- Con la contaminación y el agotamiento de los recursos naturales

En efecto como se observa en los anteriores puntos la sustentabilidad es muy amplia y permite canalizar a varias áreas del conocimiento como la economía, la sociología, la antropología, las finanzas, entre otras, por lo que en términos económicos es de vital importancia reconocer que el mundo ha cambiado y que los recursos cada vez tardan más en restablecer su curso natural, lo que provoca que exista unos escasos de ciertos recursos que son esenciales para la vida humana.

Lo anterior tiene que ver con la falta cada vez de agua, de alimentos naturales por que la tierra ya no es fértil entre otros aspectos que hemos visto recientemente en nuestro país, donde cultivos se perdieron por la sequía extrema o por temperaturas elevadas provocando que este concepto de sustentabilidad cada vez sea aceptado y atendido por los agentes económicos que hay en el mundo.

Greenpeace (2020) sostiene que los problemas ambientales se vienen reproduciendo en el planeta a una gran velocidad. La deforestación, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de aguas, suelos y aire son asuntos recurrentes en prácticamente todos los países del mundo, como ejemplo tenemos la pérdida que según National Geographic (2023)¹ el bosque de la selva amazónica hasta el año 2021 ha perdido 85 millones de hectáreas (850 mil millones de km²) desde las primeras ocupaciones europeas en América del Sur. Según el informe, esto equivaldría a la desaparición del 13 % de la cobertura vegetal original; otro ejemplo: desde 1999 hasta 2015, en 16 años, el número total de orangutanes de Borneo se ha reducido en más de 100.000 animales debido a la producción del aceite de palma y por lo cual se ha desforestado grandes extensiones de la selva de la isla de Borneo; en el 2023 en México se perdieron 1 millón 047,493 hectáreas de bosque por los incendios, un nivel 42 % mayor en comparación con el año previo, de acuerdo con cifras de la Conafor (Comisión Nacional Forestal), en la Gaceta de la UNAM (2023) se estima que hay de

¹<https://www.nationalgeographic.com/medio-ambiente/2023/02/cuanto-se-ha-deforestado-la-selva-amazonica-hasta-ahora#:~:text=El%20proyecto%2C%20que%20utiliz%C3%B3%20datos,de%20la%20cobertura%20vegetal%20original.>

cinco a 10 millones de especies animales en el planeta; sin embargo, se pierden de 15 mil a 60 mil cada año debido, principalmente, a la destrucción de los hábitats. Además, 17 por ciento de las aves, 20 por ciento de los reptiles, 34 por ciento de los peces, 40 por ciento de los anfibios y 25 por ciento de los mamíferos se encuentran en peligro de extinción.

Jiménez (1996) hace un apunte interesante y dice que “la causa mayor del deterioro continuo del medio ambiente global es el insostenible modelo de producción y consumo, particularmente en los países industrializados. En tanto que en los países en desarrollo la pobreza y la degradación ambiental están estrechamente interrelacionados” p. 33. Retomando a lo mencionado por este autor, cuya afirmación tiene casi 28 años, es importante reflexionar y preguntarnos si el modelo de producción ha se modificado en beneficio del medio ambiente, y es probable que la respuesta sea negativa, lo que observa es un acelerado proceso de producción, pues la demanda en el mercado debe abastecer a más de 8 mil millones de personas en todo el mundo datos de la ONU (Organización de las Naciones Unidas (2024).

Tomando en cuenta lo anterior, en México se ha decidido establecer un régimen jurídico normativo que ayude a vigilar y prevenir las problemáticas ambientales y la utilización sustentable del capital natural con el que se cuenta, tomando en consideración que todos los sectores se unan para que se tenga efectos positivos en la conservación del medio ambiente (Revuelta, 2022).

En este mismo sentido, la Carta Magna establece en diferentes artículos la importancia del cuidado a la madre naturaleza postulando un régimen legal que engloba instituciones gubernamentales y actores de la sociedad civil. Es importante mencionar que a partir del artículo 27, que se refiere a la conservación de los recursos naturales, se ha dado suma importancia al medio ambiente en todo el territorio nacional (Revuelta, 2022).

En efecto en los últimos 40 años México, ha apuntado en la generación de instituciones, marcos regulatorios, sistemas y mecanismos de acceso a la justicia para garantizar la protección del medio ambiente. En los últimos 10 años se ha avanzado en la construcción de un marco constitucional para reconocer diversos derechos humanos relacionados al planeta. El artículo cuarto de la Constitución fue reformado para incluir “el derecho de toda persona a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar” (Revuelta, 2022).

Si bien es cierto que nuestro país ha avanzado en términos de legalización y de institucionalización, es importante el incrementar las acciones por los agentes económicos para seguir fortaleciendo la cultura de prevención al medio ambiente, como mencionamos anteriormente, no podemos arriesgarnos a llegar al día cero, donde todo esté contaminado: agua, suelo y aire, donde la subsistencia de la vida humana sea complicada.

Ahora bien, es importante aclarar que, sustentable y sostenible no significan lo mismo, bastaría con analizar el origen o raíces y de estas palabras; sin embargo, durante mucho tiempo hemos empleado ambas como sinónimos. Lo sustentable se aplica a la argumentación para explicar razones o defender, en tanto que lo sostenible es lo que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos. Entonces podemos usar esta combinación de lo sustentable y sostenible para beneficio del medio ambiente y cuidado del agua.

IV. RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EMPRESA

La idea de “la responsabilidad social empresarial”, desde finales de los años noventa del siglo pasado, comenzó a ser asumida por numerosos actores del contexto político y económico mundial, incluidos instituciones financieras, empresas, organizaciones, agencias de desarrollo, escuelas de negocio, inversores y algunos gobiernos.

Aunque este concepto es relativamente novedoso, sus raíces se identifican en diversas concepciones acerca de la gestión empresarial que existen en los archivos de los Estados Unidos entre los años 1950 y 1960, donde la responsabilidad social era considerada una obligación moral y responsabilidad personal del empresario (Corea, 2007).

La responsabilidad social empresarial es un concepto que implica la necesidad y obligación de las empresas e instituciones que desarrollan algún tipo de actividad económica, de mantener una conducta respetuosa de la legalidad, la ética, la moral y el medio ambiente. Las empresas por tanto, no solo desempeñan una función económica, sino además una función social y ambiental, que se valora en diversos aspectos tales como la calidad de vida laboral, el respeto y protección a los recursos ambientales, el beneficio a la comunidad, la comercialización con un marketing responsable y la ética empresarial. La responsabilidad social empresarial es probablemente uno de los más complejos retos que la gestión empresarial ha de enfrentar (Correa, 2007).

En el Libro verde de la Unión Europea, 2001, citado por Porto y Castromán (2006) se señala que la responsabilidad social empresarial puede conceptualizarse como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y con sus interlocutores. Las empresas deben entender que ser socialmente responsable no indica que solamente deben respetar las obligaciones legales, contractuales y laborales, sino que tener una visión amplia invirtiendo en su capital humano, el entorno, respetando el medio ambiente y en general con todos los actores involucrados con la empresa.

Algunas acciones de responsabilidad social para el CEMEFI (Porto & Castromán, 2006):

- Tener una política de uso racional de los recursos que evite el derroche, minimiza los problemas de basura e impacto ambiental por esta causa.
- Servir a las entidades educativas, policiales y diferentes grupos comunitarios en la medida que sea posible.
- El manejo ético de la imagen de los productos en los diferentes medios publicitarios.
- Crear sistemas de aislamiento de la contaminación, del ruido, de la generación de olores que creen molestia y similares a los vecinos del sector.
- Encargarse de algunas zonas verdes de la comunidad.
- Apoyar actividades de servicio comunitario del sector, escuelas, parques, deportes y otros, en la medida de sus capacidades.
- Mejorar procesos productivos no contaminantes.
- Crear sistemas de tratamiento de aguas residuales y de otras formas para la protección del medio ambiente por la contaminación de chimeneas u otras formas que afectan el suelo, el aire y las aguas.

V. POSIBLES CRÍTICAS LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Antes de iniciar este apartado se plantea la siguiente interrogante: ¿la responsabilidad social empresarial será una especie de culpabilidad disfrazada? Se propone esta pregunta, porque si bien las empresas con sus programas de responsabilidad social (RS) han implementado acciones de apoyo a la contribución de solución de problemas en comunidades, como falta de agua potable, asistencia médica, alimentación, pobreza, educación, entre otros más; se debe reconocer que muchas de estas empresas han provocado un deterioro ambiental y contaminación de mantos acuíferos y probablemente con el apoyo que llevan a cabo tratan que la sociedad los identifiquen como contribuyentes de beneficio social y no como contaminadores del ambiente.

Como ejemplo de lo anterior se tiene a las empresas de la industria refresquera y agua embotellada. La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados (2017)¹ analiza reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de regular el manejo de envases y embalajes de Polietileno Teraftalato (PET), pues 90 millones de botellas de refrescos y de agua, hechos con este material, son lanzados a la vía pública, carreteras, bosques, playas, ríos y mares.

Si bien la responsabilidad social contribuye con la sociedad, existen sectores que critican a las empresas que promueven o implementan acciones de responsabilidad social, pues consideran que estas acciones y/o programas sirven, sobre todo, como una forma de publicidad y mercadotecnia para que las organizaciones empresariales vendan más sus productos, o que es utilizada para justificar (como ya se mencionó) para contrarrestar algún perjuicio para la sociedad.

Si bien es cierto que las empresas sacrifican parte de sus ganancias en programas de responsabilidad social, cuando estos son de éxito, se podrían volver más atractivas para consumidores, trabajadores y proveedores. Otros críticos sostienen que es solamente una forma de publicidad, la cual es aprovechada para atraer a más clientes y vender más a costa de la buena voluntad de éstos (Barroso, 2008).

Friedman (1970) como crítico de la responsabilidad social, menciona que no es otra cosa que aumentar los beneficios de la empresa tanto como se pueda, siempre y cuando se respeten las reglas del juego y se eviten el engaño y el fraude.

VI. CONTAMINACIÓN DEL AGUA

La degradación ambiental amenazaba los niveles de bienestar social alcanzados, lo anterior es algo que desgraciadamente están sucediendo, donde la contaminación del medio ambiente se ha convertido en una gran amenaza para la sociedad, por ello el consumo responsable es una solución viable para minimizar la degradación ambiental y asegurar el bienestar y satisfactores de la sociedad (González y Arias, 2009).

¹ <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2017/Abril/13/3469-En-Mexico-90-millones-de-botellas-de-plastico-de-refrescos-y-agua-son-lanzados-a-la-via-publica-rios-y-mares>

Como ya se mencionó, desde que el hombre comenzó a establecer procesos de producción, el agua comenzó a contaminarse, es sorprendente como la sociedad actual parecería (por lo que se aprecia de manera empírica) que no se han percatado que enfrentamos una crisis por la falta de agua. El coordinador Técnico de la Red del Agua UNAM y director del Centro Regional de Seguridad Hídrica bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), refirió que 71 % del territorio presenta un grado de presión hídrica alto o muy alto, lo cual significa que ya no se pueden abastecer nuevas demandas; y 106 municipios tienen alta vulnerabilidad a las sequías (DGCS-UNAM, 2023).¹

En el boletín antes mencionado refiere que, 76 % del consumo se destina a la agricultura, ámbito que requiere cambios para empleo más eficiente del recurso; 15 % para uso público urbano; 5 % para industria, comercio y servicios; 4 % utilizado para generación de energía. Ahora bien, es notable el crecimiento de la población que se ha duplicado a partir de 1977, en este año se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, en Mar del Plata, Argentina, en menos de 50 años México se transformó de rural a urbano, con 79 por ciento de la población viviendo en ciudades.

Es importante darnos cuenta que la población mundial ha aumentado, la población mundial es más de tres veces mayor que a mediados del siglo XX. La población mundial alcanzó los 8000 millones a mediados de noviembre de 2022, desde los 2500 millones de personas estimadas en 1950, añadiendo 1000 millones de personas desde 2010 y 2000 millones desde 1998. Se estima que la población mundial aumentará casi 2000 millones de personas en los próximos 30 años, pasando de los 8000 millones actuales a los 9700 millones en 2050, pudiendo llegar a un pico de cerca de 10,400 millones para mediados de 2080².

La estadísticas anteriores nos dan cuenta que la población requiere múltiples productos para consumo, provocando la apertura de más empresas en todo el mundo y obviamente necesitando agua para los distintos procesos de consumo, además las personas necesitan del agua para sus actividades diarias, y por lo tanto el consumo de este preciado líquido cada vez es mayor. Pero también son más personas y empresas contaminando ríos, lagunas, lagos y mares.

¹ https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2023_370.html

² <https://www.un.org/es/global-issues/population>

A continuación se mencionan algunas acciones que provocan contaminación en el agua:

- Cambio en el uso de los empaques de los productos ha generado impacto al medio ambiente, del uso del cartón y vidrio al plástico, la cantidad de desechos plásticos que desemboca en el mar cada año casi se triplicará para 2040, para 2021 fue de 29 millones de toneladas.
- Poca industrialización de los desechos (basura), los latinoamericanos generan casi un kilo de basura por día, solo se recicla el 4.5% de los desechos (BID).
- Desechos provocados por el COVID 19.
- Desechos de medicamentos no utilizados y/o caducos.
- Desechos de productos de higiene y cuidado personal.
- Residuos de aceite comestible vertidos al drenaje.
- Desechos industriales.
- Desechos domésticos terminan contaminando el agua.
- Desperdicio del agua al Vanarse, e acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), al pasar diez minutos en la ducha se consumen alrededor de 200 litros de agua, una cantidad que se considera excesiva. De hecho, tan sólo al abrir la llave y esperar a que el agua "se caliente" antes de entrar, se desperdician ocho litros.
- Y muchos más.

El agua se acaba, sea por contaminación, uso excesivo o irracional, sobre-explotación de mantos acuíferos, aumento de la población, entre otros, y ante este hecho, en 1995 Ismail Serageldin (en ese año era vicepresidente del Banco Mundial) mencionó que las guerras en el futuro serían por el agua, lo cierto es que el agua se ha convertido en el recurso estratégico más importante del siglo XXI, a lo mejor en poco tiempo desbancará al petrolero u otra energía; en algunas zonas del planeta, cada vez es más difícil de obtener agua. Es probable que existan conflictos sociales relacionados con el agua, el cambio climático está agravando el problema de falta este vital líquido. Los países más afectados por la escasez de agua se encuentran en Oriente Medio y el Norte de África, según los datos del World Resources Institute (WRI). Así pues, la explotación de los recursos hídricos se ha convertido en un foco de tensiones en todo el mundo. Según las Naciones Unidas, existen unas 300 zonas en el mundo con conflictos abiertos alrededor de este recurso¹.

VII. LA SOCIEDAD EN CRISIS Y EN RIESGO

En la modernidad desarrollada, que había surgido para eliminar las limitaciones derivadas del nacimiento y permitir que los seres humanos obtuvieran mediante su propia decisión y su propia actuación un lugar en el tejido social, aparece un nuevo destino de peligro, del que no hay manera de escapar. Este destino se asemeja

¹ <https://thesocialwater.org/las-guerras-del-agua/>

más al destino estamental de la Edad Media que a las situaciones de clase del siglo xix. Sin embargo, ya no tiene la desigualdad de los estamentos (ni grupos marginales, ni diferencias entre la ciudad y el campo, entre las naciones o etnias, etc.). Al contrario que los estamentos o las clases, este destino tampoco se encuentra bajo el signo de la miseria, sino bajo el signo del miedo, y no es precisamente una «reliquia tradicional», sino un producto de la modernidad, y además en su estado máximo de desarrollo. Las centrales nucleares (que son la cumbre de las fuerzas productivas y creativas humanas) se han convertido a partir de Chernobil en signos de una Edad Media moderna del peligro, en signos de amenazas que, al mismo tiempo que impulsan al máximo el individualismo de la modernidad, lo convierten en su contrario (Beck, 1998, p. 13).

Como se menciona en el título tenemos a una sociedad en crisis y en riesgo, crisis por muchos acontecimientos que estamos presenciando: guerras, cambio climático, falta de agua, contaminación del medio ambiente, migración, enfermedades, entre otras, tal parece que nos enfrentamos a grandes riesgos, y como ha sido a lo largo del desarrollo de la humanidad, las sociedades con más conciencia y entendimiento de los que acontece, podrán salir adelante.

Por otro lado, la globalización ha cambiado nuestras formas de pensar el mundo, sus ambientes culturales, económicos y políticos. Todos ellos de la mano de los medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales, que están permitiendo una mayor información sobre la gestión de sus gobiernos. Logrando mayor demanda por parte de la sociedad civil ante las promesas incumplidas de los políticos de turno. Y ello ha minado en cierta medida la función y confianza en los partidos políticos como puentes idóneos entre la sociedad civil y el Estado en busca de una mejor gobernabilidad y gobernanza de los sistemas (García, 2015, p. 255).

La sociedad de riesgo ya no aglutina las desigualdades en clases sociales, sino que éstas son tan evidentes, que todos estamos sujetos a ellas. Esta desigualdad e incertidumbre se viven en las diferentes estructuras donde el sujeto participa. Como ejemplo podemos citar los siguientes casos: a) la familia, los cambios ocasionados en el interior de la estructura familiar por las transformaciones radicales que se viven en los roles que desempeñan hombres y mujeres.

Hoy en día, las mujeres buscan un reconocimiento a su desempeño laboral (más que justificado) o bien por la necesidad económica que se vive en la familia tratan de conseguir trabajo, las familias han experimentado una aguda transformación, sus estructuras y presupuestos se han modificado; b) En los centros de trabajo, las políticas de flexibilización laboral incorporadas en los años recientes provocados por la pandemia del Covid 19 y por otras estrategias, han provocado que todos estemos posibilitados en perder nuestros trabajos, convirtiéndose esto último en un incertidumbre en la vida de cualquier persona; c) el caos ecológico, es decir, los terribles costos en salud y calidad de vida de los habitantes de cualquier lugar del planeta, provocados por el modelo económico de desarrollo y adoptado; d) El desarrollo tecnológico ha provocado una gran desigualdad entre las personas, los que pueden acceder a los nuevos e innovadores desarrollos y los que tienen pueden acceder al “reciclaje” tecnológico; e) El desarrollo de la inteligencia

artificial, que podría generar una gran incertidumbre por la posible pérdida de puestos laborales, y muchos más ejemplos (Alfire y Méndez, 2000).

Otro riesgo de la sociedad que puede provocar una crisis es que 82% del dinero que se generó en el mundo en 2020 fue al 1% más rico de la población global (Oxfam-ONG), y cada vez has más personas en el mundo con carencias de muchos tipos: alimenticia, salud, escolar, vivienda, higiene y otras más.

IX. CONCLUSIONES

Como se ha mencionado (sin intentar caer en el fatalismo, solo en realismo) la sociedad está enfrentando grandes retos en torno a la contaminación del medio ambiente, la degradación ambiental es un hecho, basta con observar algunas zonas en muchas ciudades para darnos cuenta que lo que eran áreas verdes ahora son desarrollos habitacionales o comerciales.

Un factor que ha provocado el crecimiento urbano y por ende la degradación de zonas verdes en muchas ciudades de México, es lo comentado por Varela, y otros (2017) donde las políticas de desarrollo empresarial, de promoción de inversiones y en general las acciones emprendidas para promover el empleo formal son determinantes básicos de las corrientes migratorias internas. En este tenor, es un hecho observable que el desarrollo de los estados de la frontera norte de México contrasta con el progreso de los estados del sur, pues mientras estos últimos tienden a ser expulsores, los del norte destacan por ser receptores de fuerza de trabajo. Tales contrastes se replican entre estados de otras regiones del país como las del Pacífico, el Centro o el Golfo de México.

El riesgo que enfrenta la sociedad actual es una contaminación gradual e irreversible de los mantos acuíferos, en nuestro país son muchos ríos que se convirtieron en canales de agua residuales, lagunas que han desaparecidos por la sobre explotación del agua para consumo industrial, comercial o urbano, como se sabe el agua es vital para la producción agrícola y ganadera, para procesos de transformación industrial, y muchos usos más.

La responsabilidad social debe ser de gran ayuda para que las empresas y organizaciones escolares puedan implementar programas para prevenir la contaminación y degradación del medio ambiente, cómo se mencionó en párrafos anteriores la Responsabilidad Social ha sufrido críticas desde los años 70's del siglo pasado, pero se ha demostrado que muchos programas que se ha implementado han servido para ayudar a poblaciones vulnerables del frío, pobreza, alimentación, salud, vivienda, falta de agua potable, entre otros.

Cuando una empresa se establece en una comunidad y puede alterar algunas situaciones del entorno (tráfico, ruido, uso de agua, entre otros) es recomendable que estas organizaciones diseñen programas de responsabilidad social para apoyar el desarrollo social de la comunidad.

Es rescatable lo que cometa Zarta (2018), un sistema de vida donde la capacidad de alojamiento de los seres vivos sobre la tierra es siempre ascendente, acompañada de unos recursos agotables ante las necesidades crecientes de la población, aunado esto a un crecimiento económico con base en tecnologías contaminantes y consumidoras de mucha energía (que generan miles de millones de toneladas de desechos que se añaden al ecosistema cada año), conduce de esta manera a que indiscutiblemente la vida sobre la tierra tienda a colapsar, deteriorando la calidad de la vida humana, porque se rebasa la capacidad de equilibrio natural de los ecosistemas que la sustentan.

Todo lo descrito en el párrafo anterior es importante, se resalta “La capacidad de equilibrio natural de los ecosistemas que la sustentan”, es precisamente lo que se rebasando, al parecer el equilibrio natural se está perdiendo, y esto puede ser ocasionado por una sobre explotación de los recursos, por la contaminación, o por un aumento poblacional considerable. Tal parece que la pandemia del COVID-19 dio un respiro al ecosistema, pero también generó mucha basura que antes no estábamos acostumbrados a generar y que vino a sumarse a la que diariamente generamos.

Ahora bien, retomando el informe de Brundtland, podemos entender que la sustentabilidad nos permite tener una visión en la cual el tiempo juega un papel muy importante; y lo sustentable también está relacionado con una dimensión temporal, vinculando la correlación entre los hombres con el tiempo y la existencia de problemas para las generaciones futuras (Zarta, 2018). Si se analiza lo anterior, el factor tiempo es lo que determinará en corto, mediano y largo plazo que tanto la sociedad ha logrado generar un equilibrio en los ecosistemas que permitan que nuestras generaciones por venir no nos culpen por todo lo que hemos destruido o degradado.

A lo largo de la historia, las distintas sociedades han enfrentados adversidades que han puesto en riesgo su permanencia, desde nuevas enfermedades hasta desastres naturales, hoy en día enfrentamos nuevos retos que debemos superar: alteración del medio ambiente, contaminación acelerada, aumento de temperatura, pérdida de especies, cambio climático y otras más, lo anterior ¿podría poner en riesgo a la humanidad?, esto

dependerá de la organización, voluntad, políticas públicas y sobre todo de la participación empresarial a través de programas de Responsabilidad Social encaminados a preservar el agua y medio ambiente.

X. FUENTES DE CONSULTA

- Alfie Cohen, M., & Méndez B., L. H. (2000). La sociedad del riesgo: amenaza y promesa. *Sociológica*, 15(43), 173-201. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026539006>
- Barroso Tanoira, F. G. (2008). La responsabilidad social empresarial: Un estudio en cuarenta empresas de la ciudad de Mérida, Yucatán. *Contaduría y administración*, (226), 73-91. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422008000300005&lng=es&tlng=es.
- Beck U. (1998). La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Paidós. Barcelona
- Correa Jaramillo, J. G. (2007). Evolución histórica de los conceptos de Responsabilidad Social Empresarial y balance social, volumen 10, No. 20, pp. 87-102 - ISSN 0120-6346 - Julio-Diciembre de 2007/136 p. Medellín-Colombia.
Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v10n20/v10n20a6.pdf>
- Comisión Nacional Forestal (2023). www.conafor.org.mx
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible
- Friedman, M. (1970). The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits. September 13, *The New York Times Magazine*.
Disponible en: <http://www.colorado.edu/studentgroups/libertarians/issues/friedman-soc-resp-business.html>
- Gaceta UNAM (2021). <https://www.gaceta.unam.mx/miles-de-especies-se-pierden-anualmente/>
- García Samaniego, F. R. (2015). La sociedad del riesgo global. *Política y Cultura, otoño 2015, núm. 44*, pp. 251-256. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26743130012>
- González Gaudiano, E. y Arias Ortega, M. A (2009), La Educación Ambiental Institucionalizada: Actos fallidos y Horizontes de Posibilidad. Perfiles Educativos. Vol. XXXI, núm, 124, 2009. IISUE, UNAM. DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2009.124.18835>
- Greenpeace (2020). “Emergencia Climática. Urgente rectificar política nacional energética y de infraestructura para combatir crisis climática”.
Disponible: <https://www.greenpeace.org/mexico/noticia/8553/urgente-rectificar-politicanacional-energetica-y-de-infraestructura-para-combatir-crisisclimatica/>
- Jiménez Herrero, L. M. (1996). Desarrollo sostenible y Economía Ecológica. Integración medio ambiente-desarrollo y economía-ecología, Editorial Síntesis, Madrid.

- Organización de la Naciones Unidas (2024). <https://www.un.org/es/global-issues/population>
- Ordoñez, B. (2018) Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México. *Región y Sociedad*, ISSN E-2448-4849 / AÑO XXX / NO. 71.
DOI: <http://dx.doi.org/10.22198/rys.2018.71.a377>
- Porto, N. y Castromán J. (2006), "Responsabilidad social: un análisis de la situación actual en México y España", *Contaduría y Administración*, Núm. 220, pp. 67-87.
Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/395/39522004.pdf>
- Revuelta Vaquero, B. (2022). La consolidación del Derecho Ambiental en México. Tendencias y desafíos. *Revista Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia*. Vol. VII. Número 21, Julio-Octubre, ISSN: 2448-5128 e-ISSN: 2448-5136 <https://DOI.org/10.32870/dgedj.v7i21.369>
- Rodríguez Morales, O., Rodríguez Martínez, E., Vera Reina, M., Parra Michel, P., Ramírez Pelegrín I. (2012). Impacto de la Revolución Científico-Técnica en la esfera de la salud. *Revista Información Científica*, 75(3),
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757270034>.
- Servicio Meteorológico Nacional (2024). www.smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Climatolog%C3%ADa/Sequ%C3%ADa/Monitor%20de%20sequ%C3%ADa%20en%20M%C3%A9xico/Seguimiento%20de%20Sequ%C3%ADa/MSM20240131.pdf
- Varela Llamas, R., Ocegueda Hernández, J. M. & Castillo Ponce, R. A. (2017). Migración interna en México y causas de su movilidad. *Perfiles latinoamericanos*, 25(49), 141-167. <https://doi.org/10.18504/pl2549-007-2017>
- Zarta Ávila, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, (28), 409-423. Doi: <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>